



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADÉMICO**



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-56**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 25 de mayo de 2021, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez exige al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock Acevedo que, de no haber razones salubristas imprevistas que lo impidan, se inicien las clases presenciales en los recintos de la UPR en el mes de agosto de 2021. Así mismo, exige al Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, ser portavoz de este reclamo de la comunidad académica que representa.

El Senado Académico solicita que se publique en o antes del miércoles, 23 de junio de 2021 el plan de la administración del RUM para regresar a las clases presenciales en agosto y que se tomen las medidas salubristas que sean identificadas como necesarias en el mismo.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria



BVM